



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

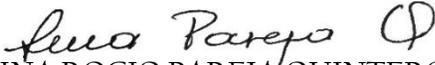
ESTADO NRO. 72 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00067	EJECUTIVO ALIMENTOS	VERÓNICA VANEGAS CORREAL	LEÓN DARÍO VANEGAS GARCÉS	18/11/2021	TRASLADO EXCEPCIONES – 10 DIAS
2021-00070	EJECUTIVO ALIMENTOS	ALEJANDRA MARÍA GRAJALES ISAZA	GILBERTO ANTONIO CORREA PIMIENTA	18/11/2021	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
2021-00075	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	LUIS SALOMÓN FLÓREZ SÁNCHEZ	ALOIDA DE JESÚS LOPERA CASAS	18/11/2021	DESIGNA CURADOR – DR. NICOLÁS CARDONA
2021-00104	CESACIÓN EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO	LUIS ALBEIRO HENAO RÍOS	RUBIELA DEL CARMEN FLÓREZ ZAPATA	18/11/2021	RECHAZA DEMANDA
2021-00105	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL	SÁNDRA ISABEL PALACIOS SUÁREZ y JUAN DRÍO IDARRAGA ORTIZ		18/11/2021	ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.


LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIA